

Granada

El Clínico restringe a los médicos el uso del comedor

Sólo podrán disfrutar de la comida del hospital los que estén de guardia 24 horas

S. V. / GRANADA

Los médicos del hospital Clínico no salen de su asombro. A partir del próximo lunes día 22 el centro restringirá el uso del comedor del hospital, que quedará reservado sólo para los facultativos que estén de guardia 24 horas frente a la práctica actual, que permite acceder a la comida del centro también a los que hacen continuidades asistenciales.

Se han enterado de la noticia con una nota informativa colgada en el propio comedor y que dice que "como consecuencia de la aplicación de la nueva jornada de trabajo, sólo están autorizados para hacer uso del comedor de profesionales todo aquel profesional que esté de guardia de presencia física las 24 horas". Es decir, que un médico que esté trabajando de ocho de la mañana a

ocho de la tarde (de 15.00 a 20:00 horas haciendo continuidad) no podrá bajar al comedor sino que se tendrá que llevar comida de su casa o comer fuera.

Según el Sindicato Médico, la noticia ha desconcertado a los facultativos del hospital y denuncia un criterio puramente económico detrás de la decisión.

Este comedor de médicos está situado en la planta sótano junto a la cocina y en él los médicos (tanto de plantilla como residentes) de guardia o con continuidad comían y cenaban en una especie de *self service* realizado en por la cocina del hospital, por lo que desde el Sindicato Médico no creen que el gasto fuera excesivo.

Ahora, exigen que se de 40 minutos de la jornada para que puedan salir a comer los médicos 'vetados' "o que acondicionen un espacio para ir con la fiambarrera".